



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA COYOACÁN
DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO
DIRECCIÓN DE GOBIERNO
SUBDIRECCIÓN DE MERCADOS y VÍA PÚBLICA
JEFATURA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE TIANGUIS y VÍA PÚBLICA

Ciudad de México, Coyoacán a 05 de mayo de 2025
ALC/DGJG/DG/SMVP/JUDTyVP/0199/2025
Asunto: Solicita supervisión

Acux.

C. CLAUDIA I. MALVÁEZ
REPRESENTANTE DE LA COLONIA BELISARIO DOMÍNGUEZ, TLALPAN.

C. ARQ. CARLOS CARDONA AGUINAGA
REPRESENTANTE DE COPACO U.T. JARDINES COAPA- BELISARIO DOMINGUEZ

PRESENTES

En atención al volante de turno DG/2041/2024, mediante el cual se remite el escrito presentado en la Alcaldía, donde solicitan: "Los vecinos de la Colonia Belisario Domínguez, Tlalpan, 14310 solicitamos atiendan las siguientes situaciones que afectan considerablemente el tránsito vehicular de la zona que comprende el cruce de la Calzada del Hueso y Av. Prolongación División del Norte, misma que es zona del límite y colindancia de las alcaldías Coyoacán y Tlalpan, pero cuya problemática principal corresponde resolver a Alcaldía Coyoacán por ubicación.

1. El puesto ambulante de "Caldos de Gallina" ubicado en la esquina de Calzada del Hueso con Prolongación División del Norte; consideramos que su ubicación es conflictiva y afecta considerablemente la vuelta de incorporación a Prolongación División del Norte, pues tanto los dueños del puesto como sus comensales estacionan en esa curva bloqueando un carril de una Vialidad Primaria que además es zona de alta afluencia vehicular (recordando que esta esquina de hospitales y cerca de Prepa 5)." (sic).

Al respecto me permito informarle que personal operativo de esta Jefatura de Unidad Departamental de Tianguis, Comercio en Vía Pública y Uso del espacio público a mi cargo, realizó el recorrido correspondiente a la solicitud planteada, encontrando el puesto mencionado, por lo que se le apercibió al comerciante para que no estacione su camioneta en la curva de Prolongación División del Norte.

No omito mencionar que se darán continuamente recorridos de supervisión de conformidad con la carga de trabajo del área, con la finalidad de evitar la colocación del vehículo mencionado y se encuentre libre el espacio público.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo

ATENTAMENTE
JEFE DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL
DE TIANGUIS Y VÍA PÚBLICA

VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ PLATA

C.c.p. Amellali Maribel González Rocha. - Coordinadora de Procesamiento de la Información y Control de Gestión.- COY/2822/2024 Folio 5116
V.P. 608
VMHP/ler

